

**Re: SOLICITUD APOORTE CONSTANCIA DE ENVIO / RADICACIÓN - Recuso de reposición
- Rad. 2022 -00033 -00 -**

Luis Miguel Garcia <luismiguelgarcia@consultorialegalasociados.com>

Mar 14/06/2022 10:43 AM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Caldas - Marmato <j01prmpalmarmato@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenos días,

Remito lo solicitado.



Remitente notificado con

[Mailtrack](#)

El mar, 14 jun 2022 a la(s) 10:03, Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Caldas - Marmato
(j01prmpalmarmato@cendoj.ramajudicial.gov.co) escribió:

Doctor

LUIS MIGUEL GARCIA.

E.S.D.

Buen día,

Por medio del presente, comedidamente se solicita el envío por este medio de la constancia de radicación del recurso de reposición del asunto, en el cual se evidencie la fecha y hora del envío.

Quedamos atentos

Cordialmente,

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
MARMATO, CALDAS.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

--



Luis Miguel Garcia <luismiguelgarcia@consultorialegalasociados.com>

Recuso de reposición - Rad. 2022 -00033 -00

Luis Miguel Garcia <luismiguelgarcia@consultorialegalasociados.com>

13 de junio de 2022, 17:00

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Caldas - Marmato <j01prmpalmarmato@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señor

JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL EN ORALIDAD DE MARMATO (CALDAS)

Marmato – Caldas

E. S. D.

PROCESO	PROCESO VERBAL SUMARIO DE RESTITUCIÓN DE BIEN INMUEBLE ARRENDADO
RADICADO	174424089001-2022-00033-00
DEMANDANTE	LUIS EDUARDO MUÑOZ
DEMANDADO	RUBEN DARIO GASPAR TREJOS
ASUNTO	RECURSO DE REPOSICIÓN

LUIS MIGUEL GARCÍA CORREA, actuando en calidad de apoderado judicial de la parte accionante dentro del proceso de la referencia, a través del presente medio electrónico respetuosamente me permito adjuntar memorial contentivo de recurso de reposición al auto interlocutorio No. 184/2022 del 07 de junio de 2022, por medio del cual se admite la demanda y adoptan otras disposiciones.

El presente medio electrónico se presenta de conformidad con el artículo 5° del acuerdo PCSJA22-11930 del 25 de febrero de 2022 del Consejo Superior de la Judicatura.

Respetuosamente,

--

LUIS MIGUEL GARCIA CORREA

Tel: (+57) 321-884-9021

luismiguelgarcia@consultorialegalasociados.com

Calle 51 # 43-127, Ofi. 501 - Medellín (Colombia)

**CONSULTORIA LEGAL
GARCIA ZAPATA & ASOCIADOS**

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de CONSULTORIA LEGAL GARCIA ZAPATA & ASOCIADOS. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.



Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.



Remitente notificado con
[Mailtrack](#)

2 archivos adjuntos

14- Anexos al recurso.pdf
4563K



13- Recurso de Reposición.pdf
192K